



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0624 DE 10 AGO 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 10 de julio de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-29999**, por medio del cual el señor CARLOS ALBERTO DE JESUS, en calidad de Representante Legal de la Empresa Fabricato S.A., solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del **“PROYECTO HIDROELÉCTRICO OVEJAS”**, localizado en jurisdicción del municipio de Barbosa y San Vicente, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	X	Y
1	857038,81	1201414,96
2	857881,41	1201833,62
3	858728,08	1202553,07
4	859549,49	1202959,78
5	859834,13	1203024,96
6	859998,2	1202353,64
7	859857,67	1200628,32
8	859714,03	1198864,79
9	859087,63	1198835,61
10	858305,09	1199548,52
11	857624,69	1200550,31

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-29999** del 10 de julio de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii) cuadro de coordenadas, donde se va a ejecutar el proyecto denominado: **“PROYECTO HIDROELÉCTRICO OVEJAS”**, localizado en jurisdicción del municipio de Barbosa y San Vicente, en el departamento de Antioquia.

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el **“PROYECTO**

HIDROELÉCTRICO OVEJAS", localizado en jurisdicción del municipio de Barbosa y San Vicente, en el departamento de Antioquia. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 26 de julio de 2017 en el cual se estableció lo siguiente:

"Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas suministradas por el solicitante para el "Proyecto Hidroeléctrico Ovejas" usando el Sistema Magna Sirgas Origen Bogotá.

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2015, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en los municipios de Barbosa y San Vicente, departamento de Antioquia, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

Actividades del proyecto:

Modificación de la licencia ambiental para la construcción de las obras para el Aprovechamiento Hidroeléctrico de la Quebrada Ovejas que se encuentran localizado en el municipio de Barbosa, departamento de Antioquia, dentro del Valle de Aburrá, sobre la vertiente oriental del río Medellín, a unos 36 km por carretera de la ciudad de Medellín y 4 km aproximadamente antes de la cabecera municipal de Barbosa sobre la vía que une estas dos ciudades. El proyecto tendrá un sistema de captación a filo de agua, sin embalse de regulación, aprovecha un salto bruto cercano a los 560 m, disponibles entre la cota 1.870, cerca de la confluencia de la quebrada Careperro y el río Medellín, con una instalación de unos 16 MW de potencia efectiva en subestación.

A continuación, se presentan las principales características técnicas actuales del Proyecto Hidroeléctrico Ovejas.

Variable	Valor
Captación a filo de agua por medio de reja y canal colector adosados al azud de crecientes	
Caudal de diseño para generación	3,75 m ³ /s
Cota de captación	1.870 msnm.
Cota descarga casa de máquinas	1.310 msnm.
Salto Bruto	560 m
Potencia de generación	16 MW
Tipo y longitud de la conducción.	Sistema de una longitud de aproximadamente 3200 m compuesto por una tubería de baja y túnel de baja presión y la tubería de presión en acero.

Fuente: Integral, 2017.

Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas disponibles en la Dirección de Consulta Previa, se evidenció que el polígono ubicado en los municipios de Barbosa y San Vicente, departamento de Antioquia, correspondiente al "Proyecto Hidroeléctrico Ovejas" no se traslapa con comunidades étnicas.

Por lo anterior, se concluye que para el "Proyecto Hidroeléctrico Ovejas" no se registra presencia de comunidades étnicas.

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que no se registra presencia de comunidades Indígenas, Minorías y Rom, en el área del "PROYECTO HIDROELÉCTRICO OVEJAS", localizado en jurisdicción del municipio de Barbosa y San Vicente, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	X	Y

1	857038,81	1201414,96
2	857881,41	1201833,62
3	858728,08	1202553,07
4	859549,49	1202959,78
5	859834,13	1203024,96
6	859998,2	1202353,64
7	859857,67	1200628,32
8	859714,03	1198864,79
9	859087,63	1198835,61
10	858305,09	1199548,52
11	857624,69	1200550,31

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-29999 del 10 de julio de 2017.

SEGUNDO. Que no se registra presencia de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del "PROYECTO HIDROELÉCTRICO OVEJAS", localizado en jurisdicción del municipio de Barbosa y San Vicente, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	X	Y
1	857038,81	1201414,96
2	857881,41	1201833,62
3	858728,08	1202553,07
4	859549,49	1202959,78
5	859834,13	1203024,96
6	859998,2	1202353,64
7	859857,67	1200628,32
8	859714,03	1198864,79
9	859087,63	1198835,61
10	858305,09	1199548,52
11	857624,69	1200550,31

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-29999 del 10 de julio de 2017.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTMI17- 29999, del 10 de julio de 2017, para el "PROYECTO HIDROELÉCTRICO OVEJAS", localizado en jurisdicción del municipio de Barbosa y San Vicente, en el departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

Punto	X	Y
1	857038,81	1201414,96
2	857881,41	1201833,62
3	858728,08	1202553,07
4	859549,49	1202959,78
5	859834,13	1203024,96
6	859998,2	1202353,64
7	859857,67	1200628,32
8	859714,03	1198864,79
9	859087,63	1198835,61
10	858305,09	1199548,52
11	857624,69	1200550,31


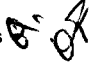
Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-29999 del 10 de julio de 2017.

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa

Elaboró: Richard F Sintura. Abg. D.C.P. 
Revisó: Luis Fernando Mora. Líder Área de Certificaciones 
Olga Beatriz Forero Gómez -- Abogada D.C.P.

T.R.D. 2500.09.06



Entrada V3, Mesa de <mesadeentrada@mininterior.gov.co>

Solicitud_Certificacion_Minorias_Proyecto hidroeléctrico de la quebrada Ovejas

1 mensaje

Wilson Alexander Hurtado Perez <wahurtado@integral.com.co>
Para: "Entrada V3, Mesa de" <mesadeentrada@mininterior.gov.co>
Cc: Manuel Antonio Correa Sossa <mcorrea@integral.com.co>

10 de julio de 2017, 10:59

*comento
de
manuel*

Buenos días.

Adjunto la documentación para la Solicitud de Certificación sobre la presencia o no de comunidades indígenas y negras en el polígono solicitado, necesaria para adelantar la modificación del proyecto hidroeléctrico de la quebrada Ovejas localizado en el municipio de Barbosa, en el

Ministerio del Interior
República de Colombia
Teléfono PBX de (57) 11 27400

Radicado Externo: EXTMI17-29999

Fecha y hora de radicado: 10-jul-2017 11:15:24

Cantidad de anexos: 7

Funcionario Radicador: Cubillos, Nancy Maria

Área destinataria: Dirección de Consulta Previa

Funcionario responsable: Uribe Ceballos, Martha Lucy

Contraseña para consulta via web: F6B06C63

<http://www.mininterior.gov.co/atencion-al-ciudadano/seguinto-tramites-y-ce>

Agradezco su atención y gestión.

Saludos,



Impacto Positivo

Wilson Hurtado Pérez

Evaluación de Proyectos

y Planeamiento Energético

Integral S.A

Tel: (574) 511 54 00 Ext. 4671

Carrera 46 No. 52-36

www.integral.com.co

Bogotá

*Barbosa
San Vicente } Antioquia*

7 archivos adjuntos

- 1_Oficio_MinInterior.pdf**
345K
- 2_Formato de solicitud de certificación MinInterior.pdf**
562K
- 3_Anexo1_MapaLocalización.pdf**
1714K
- 5_Anexo 2_Coordenadas poligono_proyecto.xlsx**
13K
- 6_Anexo_CertificadoExistencia_Fabricato.pdf**
213K
- 7_Anexo_CE_Representante_Legal.pdf**
173K
- 4_Anexo4_PoligonoSolicitud.gdb.zip**
32K

